

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



RESOLUCIÓN N° 553 / 2015

VISTO:

La propuesta de designación interina del Cr. Rubén Carlos Virgolini y del Lic. Matías Gabriel Krause en sendos cargos de Profesor Ayudante A DS, con asignación a Matemática II, presentada por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora, integrada por los Profesores MBA Roberto Fugiglando, Cra. Laura Montero y Mgter. Nancy Stanecka, que entendió en la Selección Interna realizada para la provisión de dichos cargos;

Que se ha tenido en cuenta la Ordenanza HCD N° 396/2002 (T.O.);

Que la Secretaría de Administración informa sobre la existencia de disponibilidad presupuestaria;

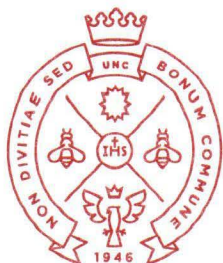
Que cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora y designar, con carácter interino, en el Departamento de Estadística y Matemática, con asignación a Matemática II, al Cr. Rubén Carlos Virgolini (Legajo N° 30140) y al Lic. Matías Gabriel Krause (Legajo N° 46699), en sendos cargos de Profesor Ayudante A DS (Cód. 119), hasta el 31 de marzo de 2016 y en el caso del Lic. Krause mientras dure la licencia de la Lic. Nadia Ayelén Luczywo.

Art. 2°.- Las designaciones efectuadas en el artículo anterior se harán efectivas a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acta que deberán firmar los interesados.

Art. 3°.- El Cr. Virgolini y el Lic. Krause deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44° de la Ordenanza HCS N° 09/2009.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS




Universidad
Nacional
de Córdoba


Art. 4°.- Expresar a los miembros de la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 5°.-Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

nr


Sr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas